

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**JESUS FERIA ACUÑA**  
**ALCALDE 2020 – 2023**  
**MAJAGUAL - SUCRE**

**COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO**

## INDICE

INICIATIVA

MISION

VISION

OBJETIVO GENERAL

PRINCIPIOS DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

BIOGRAFIA

ESTRATEGIAS

ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION

PROPUESTAS ESTRATEGICAS

MUJER, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EDUCACION

CULTURA Y DEPORTE

SERVICIOS PUBLICOS

PLANEACION Y DESARROLLO

OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD Y VIAL

VIVIENDA

SECTOR PRIMARIO: AGROPECUARIO, GANADERO, PESQUERO- DESARROLLO Y PRODUCCION

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GESTION DE RIESGO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EMPLEO, EMPRESA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD

POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL

PAZ, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

POLITICAS DE UN BUEN GOBIERNO

GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS

MAJAGUAL CON PROYECCION

## INICIATIVA

Hace ocho años, nació la idea junto con mi familia y un grupo de amigos, con el ánimo de querer aportar algo a nuestro municipio de lanzarnos a esta labor de trabajo y servicio a las comunidades y con ganas de hacer una política diferente. Muchos ciudadanos creyeron en nuestro proyecto político, ya que representamos una nueva alternativa y así fuimos demostrando nuestras capacidades, sabiendo que la política es ante todo Una decisión de servicio y una responsabilidad con la Gente.

Rechazamos las prácticas indeseadas que otros han adoptado para convertir la política en un negocio, conllevando esto a que nuestro municipio se ahogue más en la indiferencia social afectando así la calidad de vida de nuestros habitantes.

Creo en una política decente, honesta y transparente. Quiero una política limpia, en la que encontremos seres humanos que por convicción trabajan por nuestro municipio. No podemos dejarle el espacio de la política a los que cómoda e interesadamente se aprovechan de ella. No hay duda: en la política es donde se toman las decisiones más importantes de la sociedad.

Para nosotros la Política se trata de un trabajo y un compromiso y estamos convencidos de que Majagual se encuentra por encima de cualquier interés de los que a través de este mecanismo quieran aprovecharse de nuestro Municipio.

Este proyecto político es independiente por la gente y para la gente, porque **Estamos Comprometidos Con El Progreso**

## **MISIÓN**

Procurar el bienestar y calidad de vida de los habitantes del Municipio De Majagual en el Departamento de Sucre mediante la gestión para la prestación de los servicios, obras y acciones que demanden sus habitantes con eficiencia y eficacia; para así promover el crecimiento y el desarrollo económico sostenible, social y cultural, mejoramiento de la salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico y sustentabilidad ambiental; mediante la realización de todas las acciones necesarias para democratizar la administración pública con la participación de la comunidad.

Utilizar de manera eficiente las herramientas que tendríamos tanto financieras como en recursos humanos, aprovechando al máximo y de manera transparente estos recursos, marcando así un compromiso institucional serio basado en la transparencia, calidad y buen servicio hacia la comunidad.

## VISIÓN

Hacer de nuestro municipio Majagual, un lugar apto para vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de todas las capacidades de sus habitantes y se tengan como prioridades el empleo, la educación, la salud, el desarrollo sostenible, la vivienda y el espacio público para su población urbana y rural, será el Municipio dirigente en la protección ambiental

## **OBJETIVO GENERAL**

Gobernar con Eficiencia, Eficacia y Transparencia y Compromiso con el Municipio de Majagual y sus habitantes, acompañado de un equipo de trabajo eficaz y con sentido de pertenencia por su región, visionarlo hacia un mejor bienestar integral; buscando un Majagual encaminado hacia el progreso.

## PRINCIPIOS DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

**Nuestro Compromiso** es que Nuestro Gobierno, busca que todos los ciudadanos crezcan y mejoren sus condiciones de vida.

**Principio de Transparencia:** En donde el actuar de la administración Municipal, se haga de cara a la gente, en donde los mecanismos de control y participación ciudadana sean fomentados y fortalecidos.

**Principio de Unidad:** Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

**Principio de Participación:** La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía; tanto para esta como para el Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.

**Principio de Compromiso:** Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.

**Principio de Honestidad:** Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.

**Principio de Responsabilidad.** La toma de decisiones, debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del Ente Territorial.

**Sencillez:** El Gobernante en particular y el Gobierno Municipal en general, deberán expresar las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma, será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las barreras que en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.

**Gestión:** Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.





## **BIOGRAFIA**

Soy Jesús Feria Acuña, mis amigos me dicen Chano. Nacido en Majagual, en la vereda Sitio Nuevo el 3 de Diciembre del año 1965, mis padres Robustiano Feria González y Ana Isabel Acuña Chávez, me inculcaron desde muy niño los valores como el Amor, el respeto, la honestidad, la responsabilidad, el servicio y el trabajo.

Tengo una familia numerosa conformada por 12 hermanos, soy padre de cinco hijos, Carlos Andrés, Greis, Sindi, Jesús Alberto y Maria Paula.

Soy Bachiller del Colegio Los Andes, de Barranquilla- Atlántico, realice varios semestres de Administración Pública a través de La Universidad de Cartagena.

Fui Electo Concejal de este Municipio para los Periodos del 2012- 2015 y 2016- 2019.

Fui Presidente del Concejo en el año 2014 y en el siguiente periodo en el año 2018.

## **ESTRATEGIAS**

### **PROGRAMA PRINCIPAL**

Nos apoyaremos trabajando de la mano con la gente para conseguir este propósito siempre articulando con El Gobierno Nacional y departamental a través de los programas planes y proyectos establecidos en sus planes de desarrollo; así como las directrices del orden nacional y departamental en visión hacia el bienestar de la gente y para la gente.

Apoyándonos en los programas que se vienen implementando para el sector agropecuario, adelantar una gestión incansable para la implementación de estos en nuestro municipio y así Impulsar la Productividad Agropecuaria, Fomentar y reforzar la seguridad Ciudadana, mejorar la Salud, la Educación, la Vivienda, Aplicar Planes Estratégicos que mejoren la Calidad de los Servicios Públicos de los Habitantes del Municipio de Majagual

## ANALISIS DE IMPLEMENTACION

La elaboración del programa de gobierno que hoy se presenta a consideración, partió del trabajo con las Comunidades, este mismo se ha venido realizando desde hace muchos años, analizando la situación del municipio, a partir del conocimiento personal de las diferentes problemáticas y necesidades que lo aquejan y a través de la investigación e información disponible y verídica que le ha permitido al equipo de trabajo, caracterizar prioridades como posibles soluciones a la población ya sea por Ubicación, situación Geográfica, Géneros y Actividades Económicas.

Mediante los mecanismos pertinentes, Establecer la dinámica y detectar problemas estructurales y transitorios.

Visualizar potencialidades y posibilidades de desarrollo para mejora de la calidad de vida, detectar las problemáticas asociadas al territorio en cuanto al ambiente, los sistemas productivos y la calidad de vida, reconocer y valorar las expresiones culturales de las comunidades como alternativa para fomentar la creatividad, la solidaridad y la convivencia y rescatar los valores de la ciudadana, para ello se consultó varias fuentes de información relacionadas con:

Inventario de Políticas, Programas y proyectos estratégicos (a nivel nacional, internacional, departamental, y local).

Plan de Desarrollo Departamental, El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Majagual, Los compromisos del Estado Colombiano frente a las metas del milenio.

Información del municipio, y las iniciativas de desarrollo propuestas por la comunidad a nivel social, económico, cultural, ambiental, institucional y financiero del Municipio.

## **PROPUESTAS ESTRATEGICAS**

### **SALUD PÚBLICA:**

En el Municipio de Majagual la salud está siendo atendida por la ESE Municipal que presta servicios de Primer Nivel, al igual que algunas I.P.S, que prestan servicios Básicos.

En la E.S.E, No hay una atención adecuada para los Usuarios, presta un servicio muy deficiente, El Equipamiento Médico de la ESE Municipal presenta un avanzado deterioro y no cuenta con aparatos Tecnológicos avanzados que permitan prestar un servicio por lo menos aceptable.

Para cumplir con las metas del programa de gobierno, es necesario implementar una serie de planes, programas y proyectos que nos permitan tener un sistema de salud eficiente y de calidad que permita atender las necesidades en salud de todos los habitantes del municipio. Por lo tanto se requiere ejecutar acciones que propenden a dar respuesta oportuna y eficiente a las necesidades que se presentan, de manera general se planea lograr los siguientes objetivos:

### **ESTRATEGIAS**

Gestionar la sostenibilidad financiera de la E.S.E.

Promover Brigadas de salud general y especializada en el Área Rural y casco urbano del municipio, en convenio con las E.P.S

Realizar control efectivo a las EPS e IPS del municipio.

Incluir la práctica de Deporte y Recreación, como política de prevención y promoción de salud y buen uso del tiempo libre.

Promover acciones de protección de los derechos en salud de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes, logrando coberturas en vacunación del 100%, al mismo tiempo fortalecer la atención al adulto mayor como población vulnerable en el casco Urbano y la zona Rural

Hay una Población discapacitada particularmente en zonas rurales que no está siendo atendida en servicios básicos de la salud.

Promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, articulando una política pública integral en salud para niños y adolescentes.

Apoyar y promover acciones orientadas a la rehabilitación de las personas en situación de discapacidad del municipio.

Monitorear el estado de salud de la población del municipio, controlando la prevalencia de enfermedades crónicas, así como de las transmitidas por vectores y factores del entorno.

Promover estilos de vida saludables

Promover la atención médica con eficiencia al igual que el equipamiento y los implementos que se utilizan para prestar un buen servicio.

### **Nuestro Hospital Moderno y Eficiente**

Gestionar los recursos de compromiso por parte del Municipio para la construcción de la infraestructura física que está en Proyecto por parte del Fondo de Adaptación.

Gestionar la prestación de servicios médicos especialistas en Pediatría y Ginecología.

Gestionar el mejoramiento y funcionamiento del área de Urgencias, Hospitalización y Cirugía.

## **MUJER, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

La mujer es sinónimo de Alegría, Amor, Protección, Sensibilidad, la que lucha por sus derechos, cumple sus metas y sus objetivos, la que saca su familia adelante, en nuestro Municipio, la mujer tendrá el lugar privilegiado que se merece como pieza fundamental en nuestra sociedad.

Es por eso que le apostamos al emprendimiento de la mujer como la impulsadora de las metas de nuestro plan de Gobierno.

### **ESTRATEGIAS**

Para lograr nuestros objetivos nos apoyaremos en las siguientes estrategias:

Apoyarnos en políticas públicas para crear la oficina de la mujer, la juventud y la niñez

Apoyo en los programas que se viene implementando para el Emprendimiento de la Mujer Rural, con el fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres, su núcleo familiar y sus comunidades.

Implementar de manera institucional, la no discriminación a la Mujer y la Equidad de Género, en la parte laboral y social.

Coordinar programas de apoyo al I.C.B.F. en su función de la protección integral de la Mujer, niños, niñas y adolescentes.

Tomar acciones en las políticas de Infancia y Adolescencia

Apoyo a la Comisaria de Familia en su función

Prevención de Flagelos Sociales de Salud Publica con programas sociales, Culturales y Deportivos

Ejercer control y autoridad sobre las variables del entorno que afectan negativamente la dinámica familiar.

Fortalecer el programa integral de restaurantes escolares con el fin de brindar un soporte, fortalecimiento y continuidad a los programas existentes en favor de la primera infancia.

Brindar soporte, fortalecimiento y continuidad de los programas existentes para la atención al adulto mayor.

Gestionar recursos para la construcción de la Casa Comunal Municipal que tiene como finalidad brindar alojamiento transitorio a las comunidades de la población rural.

## **EDUCACION**

Hacer de la educación un verdadero bien público, para lo cual nos comprometemos a propender por la consolidación y el fortalecimiento de un verdadero sistema público de educación para aprovechar sus potencialidades, mediante el encadenamiento de los diferentes niveles, en pro de la formación integral, para lo cual se debe fomentar los procesos de concertación de los actores nacionales, regionales y municipales en función de la estructuración del sistema educativo; y, continuar los procesos de dinamización de la participación social en la gestión institucional del servicio educativo.

Para mejorar el servicio público de educación; se desarrollaran acciones que garanticen mayor eficiencia y cobertura; y brindar especial atención a la formación para el trabajo, mediante la articulación de la educación media con la educación superior

Se promoverá, el eficiente uso de los recursos del Sistema General de Participación para lograr lo planteado.

## **ESTRATEGIAS**

Promover acciones para ampliación de la cobertura de educación

Promover la Calidad educativa

Promover estrategias que conduzcan a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo que disminuya los niveles de deserción escolar

Crear un programa de reconocimiento a los establecimientos educativos y al cuerpo docente como parte del logro de buenos resultados.

Incentivar el aprovechamiento de las TICs y la infraestructura tecnológica para incrementar el acceso a programas de educación técnica, tecnológica y profesional.

Generar en la comunidad educativa del Municipio una cultura del buen uso de las TIC y valorarlas como herramientas de apoyo al trabajo académico.

Gestionar convenios para el acceso a programas de formación técnica, tecnológica y profesional que permitan enlazamiento directo con los procesos productivos locales y de la región.

Como apoyo a nuestros estudiantes en la promoción de creación de empresas o auto empleo, gestionaremos la manera de Promover la vinculación de grupos de investigación de universidades en talleres de trabajo locales que motiven a la comunidad estudiantil al desarrollo de ideas para las problemáticas locales.

Promover articulación con las empresas para estimular la participación de los estudiantes en líneas de investigación de los diferentes procesos productivos y/o de servicios que se desarrollen en el municipio.

Gestionar plan de conferencias en ciencia, tecnología e innovación para el municipio.  
Gestionar Becas, en programas técnicos y Universitarios para incentivar a los mejores estudiantes



Convenios con universidades para que se logre el acceso a los programas de Educación, con la finalidad de que nuestros jóvenes puedan acceder a la educación superior aquí en nuestro municipio.

## **CULTURA Y DEPORTE**

En nuestro Municipio la cultura y El Deporte ha ido perdiendo protagonismo en la realización y formación de nuestros niños y jóvenes.

El Deporte, particularmente, aporta a nuestros jóvenes un desarrollo integral y aporta positivamente a la salud física, y mental de los integrantes de nuestro municipio y complementa la educación contribuyendo a inhibir la delincuencia, el consumo de drogas, alcohol, sustancia alucinógenas y la violencia como quiera que el entusiasmo y la adhesión motivados por el deporte se conviertan en mecanismos educativos para el desarrollo de actitudes no violentas en la vida.

### **ESTRATEGIAS**

Diagnosticar el estado de las instalaciones deportivas para posteriormente priorizar el mantenimiento y adecuación de las que se requieran

Ampliar la cobertura de la infraestructura recreo – deportiva del municipio

Fomentar programas de vida saludable con eventos deportivos como maratones, ciclo vías, aeróbicos, etc.

Apoyar, Promover y fortalecer las escuelas deportivas como iniciación y estrategia que nos permitan la detección de talentos y así posicionar el municipio en competitividad.

Fomentar una cultura deportiva como integración social y con olimpiadas municipales en deportes libres y atletismo.

Fortalecer la cultura a través de programas y eventos

Gestionar la creación de la casa de la cultura

Fortalecer los grupos culturales del municipio

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

Gestionar la ampliación y calidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal

Realizar mantenimientos y fortalecer los acueductos veredales y de corregimientos y lograr que se consoliden en buen servicio para las comunidades.

## **PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Adelantar una Revisión detallada al Plan Básico de Ordenamiento Territorial que permita diseñar e identificar estrategias pertinentes para formular proyectos para el municipio.

Promover la planificación municipal a largo plazo.

Promover la conformación de un equipo de planificación municipal que oriente el desarrollo y la integración del municipio con el desarrollo de la región

Adelantar una planificación Urbanística del casco Urbano, que permita el crecimiento organizado de la población

## **OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD Y VIAL**

Definir e implementar mecanismos para la contratación de las obras públicas, siempre bajo los principio de transparencia y calidad, con la participación comunitaria y con auditorias visibles.

Realizar el mantenimiento y la construcción de la infraestructura física necesaria para la comunidad urbana y rural para la prestación de servicios sociales, educativos y culturales que permitan el desarrollo integral de nuestros habitantes.

Mejorar la conectividad vial entre vías terciarias del municipio y seguir con la construcción y mejoramiento de calles, cunetas y bordillos en el casco urbano.

Trabajar a través de la planeación en el sistema de movilidad en el que el espacio público sea respetado en las relaciones tanto vehiculares como peatonales

Gestionar el mantenimiento y Construcción de Puentes rurales, y demás infraestructura, en los cruces de los cuerpos de agua en donde sea necesario con el fin de que no haya interrupción en la movilidad.

## **VIVIENDA**

Promover programa de vivienda digna con proyección urbanística acorde al desarrollo municipal.

Formular una política de vivienda y hábitat, especialmente en el campo, de interés social y determinar los lugares específicos para su desarrollo.

Impulsar proyectos que nivelen el déficit cuantitativo que tiene nuestro municipio en vivienda.

Gestionar programas de Legalización de lotes y viviendas, tanto urbanas como rurales, con el fin de que nuestra gente este organizada y pueda acceder a los programas y proyectos venideros.

## **SECTOR PRIMARIO: AGROPECUARIO, GANADERO Y PESQUERO, DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD**

Este sector es el programa Bandera de este programa de Gobierno, y tiene como objetivo, direccionar el modelo económico actual de nuestro Municipio, mediante la implementación de acciones, que involucren todos los actores económicos, dotando al posible agricultor de mayores condiciones que le permitan mejorar los resultados, con el fin de ser competente y así mismo el aumento de la productividad, que nos llevaría a un crecimiento económico, con la finalidad de proporcionar a los ciudadanos de esta Área mejores condiciones de vida, acogiéndonos de esta manera a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a implementar las políticas del Plan de Desarrollo Nacional que apuntan a la Productividad Agropecuaria, con el fin de canalizar una perspectiva de el verdadero modelo económico para los próximos años, en el que la innovación y el desarrollo tecnológico se conviertan en factor efectivo para el impulso de la competitividad del sector Agro Empresarial de nuestro Municipio.

## **ESTRATEGIAS**

Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Fortalecer y crear la secretaria Municipal de Agricultura como una necesidad funcional, dado el perfil agrícola de nuestro municipio para atender asuntos del campo que sirva de enlace entre los niveles municipales, departamentales, nacionales e internacional

Gestionar e incentivar la utilización de tecnología, e implementación de sistemas de riego para los cultivos tradicionales como el arroz, maíz y además promover el cultivo de la yuca, batata y hortalizas y otros cultivos que sean posible en nuestra región así como el cacao, mediante la implementación de programas productivos a través del Ministerio de Agricultura.

Implementar proyectos de incremento de la piscicultura, para vincularse activamente a la Agenda Departamental y Nacional.

Gestionare la construcción de bodegas y Patios de Secamiento en zonas estratégicas Rurales y Urbanas.

Propiciar convenios a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para lograr un sistema educativo técnico y tecnológico con énfasis en un perfil empresarial en todas las disciplinas.

Propiciar campañas de créditos que ayuden con recursos frescos para trabajar la tierra y la ganadería para darle celeridad al desarrollo rural.

Fomentar el crédito blando a los productores de la zona urbana y rural a través de convenios con el Banco Agrario de Colombia y el Ministerio De Agricultura.

Gestionar procesos productivos asociativos, dirigidos a las personas que actualmente estén enmarcados como pequeños productores.

Gestionar e Implementar programas que promueva la competitividad en el sector agropecuario, que permita la tecnificación de actividades agrícolas, a fin de producir bienes y servicios que dinamice la economía local

Promover un proceso de internacionalización del Municipio mediante, el fomento de un programa de gestión integral de la cooperación internacional

Apoyar a nuestros Campesinos en los procesos de Organización para posteriormente solicitar financiación y créditos, con tasa s de interés preferencial, para las iniciativas

emprendedoras de los pequeños y medianos empresarios productores de nuestro Municipio.

Apoyar los programas de formación y capacitación buscando mejorar las capacidades de los actores locales para la formulación, planificación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.

Gestionar procesos de Asistencia Técnica Integral Agropecuaria, en el marco de la calidad en la producción y comercialización de productos.

Apoyar y Promover la activación de programas productivos y de piscicultura

### **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Formular y Gestionar Proyectos para la recuperación de Caños, Ciénagas y cuerpos de Agua en el Municipio

Tomar acciones en coordinación con la Corporación Ambiental CORPOMOJANA, que tiene a su cargo este Municipio, implementar programas y capacitaciones en las áreas rurales y Barrios del Casco Urbano, que nos permitan disminuir y mejorar la forma de manejar el tratamiento y disposición final de las basuras, de forma que se mitiguen impactos ambientales negativos.

Fortalecer los procesos de educación ambiental con la Implementación de PRAES y CIDEA

Priorizar la conservación y protección de los recursos naturales: áreas con alto valor ambiental, agrícola, forestal y paisajístico, la biodiversidad y los recursos hídricos.

Formulación del plan municipal de adaptación al cambio climático, que promuevan y garanticen el uso sostenible de la biodiversidad

Promover y apoyar el plan de gestión y manejo de residuos sólidos PGIRS, ya que es una herramienta eficiente en el tratamiento de los residuos y basuras.

Trabajar en coordinación con la autoridades Ambientales de la Región, CORPOMOJANA, con el propósito de garantizar condiciones de progreso que permitan un control ambiental con condiciones óptimas, propiciando un manejo racional de los recursos naturales, y promover los procesos de conservación.

Promover una estrategia de educación ambiental en nuestro municipio.

Gestionar en coordinación con los Municipios vecinos la construcción del relleno sanitario

Realizaremos campañas verdes con la siembra de árboles.

### **GESTION DE RIESGO**

Este tema es bastante complejo ya que nos encontramos en zona de riesgo inminente debido a la cercanía del Rio Cauca, que es nuestro mayor afluente de agua. ; por lo que gestionare de la mano con los mandatarios regionales los macro proyectos de contención de la Mojana.

En esta zona nuestras comunidades tienen una alta vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales y de desbordamientos de Ríos y caños y demás cuerpos de agua, afectando así nuestros productos de cosecha, ganadería y la parte de la economía y bienestar humano. Si bien sabemos que a través de La Unidad de Gestión de Riesgo, se está tomando cartas en los puntos críticos a fin de contener el Rio Cauca, no siendo esto una solución definitiva.

### **ESTRATEGIAS**

Gestionar de Manera eficiente con Organismos Nacionales e Internacionales y en Coordinación con los Municipios Vecinos y la gobernación junto a la unidad nacional para la gestión del riesgo, Trabajos y Acciones eficaces y determinantes que permitan ponerle fin de las inundaciones por Causa de los desbordamientos del Rio Cauca y San Jorge.

En coordinación con la Unidad de gestión de Riesgo y los gremios del Municipios y entes territoriales vecinos gestionar Macro proyectos que nos permitan solucionar la problemática de desbordamiento del Rio Cauca

Construcción y realce de jarillones para mitigar el riesgo de inundación

Diseñar proyectos de reubicación de familias que están en zonas de alto riesgo

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **Majagual hacia la Modernización**

Mejorar la infraestructura para prestar servicios de calidad, dentro de la socialización de nuestro programa de gobierno, se identificaron múltiples necesidades de infraestructura, es por ello que se hará una gestión integral que nos permita ejecutar las siguientes obras:

#### **ESTRATEGIAS**

Fortalecimiento de las relaciones Interinstitucionales y subregionales, que permitan la formulación y ejecución de proyectos viales, de equipamiento Municipal, saneamiento básico, y de servicios públicos tales como: El Matadero Regional, Terminal de Transporte, Mercado Público, Complejo Deportivo

Establecer un trabajo articulado regional con los municipios cercanos en busca de resolver problemas en comunes.

Gestionar recursos que nos permita equipar tecnológicamente a la administración municipal para tener bases de datos unificadas y mejorar el control, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos del municipio.

Como Equipamiento Municipal, de Manera Local Gestionar los recursos para la Construcción de las Instalaciones físicas del Concejo Municipal, y Las Instalaciones Modulares para el funcionamiento de las dependencias de la Alcaldía Municipal.

## **EMPLEO, EMPRESA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD**

Establecer un Eje Productivo que estimule la competitividad de Majagual, que organice las políticas públicas municipales orientadas a la generación de empleo y consiguientemente la inserción de nuevas oportunidades de empresa para los pobladores, donde se tengan en cuenta la participación activa de los jóvenes y de la mujer tanto de la zona urbana y rural, sin distinción de género, además que tengan la mismas oportunidades salariales sin distingo de ninguna clase.

Desde este punto de vista consideramos que favorece nuestra misión de generación de empleo los siguientes aspectos:

Gestionar programas con fines de ampliar y mejorar el mercado de bienes y servicios.

Promover nuevos emprendimientos en jóvenes que permitan atenuar la migración del campo a la ciudad

Propiciar un sistema educativo técnico y tecnológico con énfasis en un perfil empresarial en todas las disciplinas.

Gestionar programas de apoyo financiero con créditos a microempresarios

Gestionar programas de apoyo financiero con créditos a pequeños y medianos agricultores y ganaderos

Gestionar procesos productivos asociativos, dirigidos a las personas que actualmente estén enmarcados como pequeños productores

Promover que las empresas asociativas participen en el sector productivo, y políticas de desarrollo.

## **POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**

En esta área proponemos iniciativas dirigidas a combatir la Corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento a las entidades mediante los lineamientos de políticas de desarrollo administrativos, el seguimiento y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.

### **ESTRATEGIAS**

Me comprometo a realizar una gestión pública transparente, visible y de dialogo permanente con la Sociedad Civil.

Formar y capacitar al servidor público municipal en la investigación y buena gestión, Para que propicie en pro del cumplimiento de los principios derivados de la Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Ley 1712 de 2014).

Fomentare el cabal cumplimiento del Estatuto Anticorrupción y para ello conformaré comisiones con la participación directa de la comunidad. (Ley 1474 de 2011).

Realizaré campañas anticorrupción permanentes con el fin de erradicar el manejo deshonesto de los recursos de la administración pública involucrando a los actores privados, políticos y sociales. (Ley 1474 de 2011).



Fomentare la capacitación de los habitantes del Municipio de majagual para que ejerzan control social respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información. (Ley 1712 de 2014).

Implementare una efectiva estrategia anti trámites (Decreto Anti tramite 019 de 2012).

### **EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL**

Los programas de Inclusión Social buscan enfatizar el derecho de las personas a la calidad de vida, con relación a mejorar el desarrollo humano que contribuya directamente a optimizar las oportunidades de este. A pesar de los avances generados en el terreno económico y social, aun las oportunidades de progreso no llegan a todos los ciudadanos, pesa más la extracción social, el género, la raza o la orientación sexual a la hora de acceder a las oportunidades que toda sociedad debe generar a sus ciudadanos.

### **ESTRATEGIAS**

Gestión de recursos para proyectos productivos que conlleven el emprendimiento económico de las víctimas del conflicto armado.

Fortalecer la Oficina de Enlace Municipal entre la administración y la Población Víctima para garantizar la efectiva información y atención inmediata para el goce efectivo de sus derechos.

Garantizar el funcionamiento continuo de los Comités Territoriales de Justicia Transicional.

Dar prelación a la población víctima dentro del gasto público social, asignando el presupuesto necesario y suficiente para la prevención del desplazamiento forzado.

Disponer de oportunidades para que la población con discapacidad pueda hacer uso de sus capacidades especiales productiva, sobre todo a través de gestión de ayudas departamentales y nacionales.

Gestionar ante las empresas públicas y privadas del Municipio recursos en aras de apoyar a las familias que cuentan con un integrante con discapacidad (particularmente a las madres que asumen el acompañamiento permanente, sin importar la edad en la que aparezca o se produzca la discapacidad).

Fortalecer la Comisaria de Familia.

Gestionar programas de prevención y atención para las víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar (RIA).

Gestionar programas de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Gestionar programas para prevenir y contrarrestar la Drogadicción, Prostitución Infantil y Juvenil.

Fortalecer programas que permitan concientizar a la población en general sobre la importancia de luchar contra las enfermedades de transmisión sexual.

Fomentar el buen trato, respeto y la atención en todos los sectores a la población víctima del conflicto armado, comunidad LGBTI, afro descendiente e indígena.

Fortalecer y brindar todas las herramientas necesarias a la atención e implementación del Programa Mas Familias en Acción en articulación con la ESE Municipal y las instituciones Educativas.

## **PAZ, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Con base a lo contemplado en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia Para vivir en Paz como herramienta de todos los habitantes del territorio y las autoridades, para resolver los conflictos que afectan la convivencia y con la cual se puede evitar que las conductas y sus consecuencias trasciendan a un problema de carácter judicial e inclusive de carácter penal. El conocimiento y aplicación de esta normativa permite generar las condiciones de seguridad y tranquilidad que son tan anheladas por todos los colombianos.

Así mismo, se muestra con un carácter preventivo y busca establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.

### **ESTRATEGIAS**

Implementaré planes que integren a todos los organismos de seguridad con la comunidad en la prevención y represión contra el delito.

Regular los consejos de Seguridad para que cumplan funciones preventivas y reactivas con la posibilidad de realizarlos en el lugar y con la participación de la comunidad cuando se requiera.

Gestionar y apoyar el incremento de la Policía Comunitaria, de Infancia y Adolescencia.

Propender por la seguridad y la convivencia sana en la utilización social del espacio público.

Prevenir situaciones y comportamientos que ponen en riesgo la convivencia.

Recibir y atender de manera pronta, oportuna y eficiente, las quejas, peticiones y reclamos de la comunidad.

Promover el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos de la personalidad humana.

Fomentar el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos

Fortalecer el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Gestionar la Instalación de cámaras de seguridad en el municipio de Majagual con el fin de prevenir actos delincuenciales y facilitar la investigación de los mismos.

Promover la formación a la ciudadanía, para conformar los grupos de Red de Apoyo, frente de seguridad local y manejo de alarmas comunitarias entre otros que permitan la percepción de seguridad para la comunidad de Majagual

Promover el Respeto a las normas de Tránsito y convivencia, a través de campañas y acciones de tipo policivo implementando la estrategia "BUEN CONDUCTOR Y BUEN PEATON"

Promover campañas del buen uso del bien público del municipio y la defensa de ellos.

Promover la adopción de Manuales de convivencia en los barrios, centros educativos, y gremios.

Estimular la tolerancia, el respeto y el civismo como valores de comportamiento ciudadano en nuestro municipio a través de campañas de acción policiva.

Fomentar la Justicia con enfoque de género, a fin de garantizar la diligencia para investigar y sancionar los casos de violencia contra las mujeres.

### **POLITICAS DE UN BUEN GOBIERNO**

Uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar la prosperidad democrática es el fortalecimiento institucional por medio del Buen Gobierno. El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.

El Buen Gobierno, es el orden local que se enfocara en fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal con el propósito de lograr una administración eficiente, actuando como agente de desarrollo comunitario, sobre las bases de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad, y el uso racional de los recursos.

#### **ESTRATEGIAS:**

Fortalecer institucional de forma integral y eficiente la atención al público

Fortalecimiento de la comunicación e información de la comunidad de las acciones administrativas y de gobierno.

Atención al ciudadano y acompañamiento de la Función Pública.

Accesibilidad con sencillez al equipo de gobierno y de trabajo.

Respuesta oportuna al ciudadano.

Mejorar las condiciones laborales de los empleados. Instaurar una manera diferente y eficiente de justicia institucional con miras a trabajar con claridad y transparencia, nuestra función Gubernamental debe ser ejemplar

Fomentar una administración más humana: entre los servidores públicos, la cultura del buen trato, las relaciones humanas y el servicio comunitario. Con el fin de brindar con calidad la atención al usuario

Realizar procesos integrales de evaluación institucional que permitan a la administración mejorar la gestión para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Promover con el personal de la administración una cultura de atención con calidad y calidez para todos los ciudadanos sin distinción de raza, credo o estrato socio-económico.

Incentivar a los funcionarios a hacer un pacto de transparencia y honestidad de los actos públicos relacionados con su función institucional

### **GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS**

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia. Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los DDHH han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias y como quiera que los derechos humanos son derechos inherentes sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

## **ESTRATEGIAS**

Promocionar la cultura de los derechos humanos

Promover en Majagual, los derechos civiles y políticos, entre ellos el derecho a la vida, a la libertad, al debido proceso y a la participación ciudadana.

Promover en Majagual, los derechos económicos, sociales y culturales, entre ellos el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la identidad cultural

Promover en nuestro municipio los derechos colectivos, tales como el derecho a la paz, al ambiente sano y al desarrollo

Promoveré y fomentare el derecho y el respeto por la vida, la valoración de la dignidad humana, los derechos humanos, y los sociales, políticos, económicos y culturales.

Fomentare la promoción, acceso y protección de los derechos humanos, las cuales garantizan la seguridad de las personas en la sociedad, sustentan la vida en democracia y fundamentan el fortalecimiento de las instituciones.

Fomentar la administración de justicia con enfoque de equidad de género y derechos humanos de las mujeres.

Instaurar una manera diferente y eficiente de justicia institucional con miras a trabajar con claridad y transparencia, nuestra función Gubernamental debe ser ejemplar

Fomentar una administración más humana: entre los servidores públicos, la cultura del buen trato, las relaciones humanas y el servicio comunitario. Con el fin de brindar con calidad la atención al usuario

Realizar procesos integrales de evaluación institucional que permitan a la administración mejorar la gestión para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Promover con el personal de la administración una cultura de atención con calidad y calidez para todos los ciudadanos sin distinción de raza, credo o estrato socio-económico.

Incentivar a los funcionarios a hacer un pacto de transparencia y honestidad de los actos públicos relacionados con su función institucional

## **MAJAGUAL CON PROYECCION**

Apuntar nuestro Municipio hacia la modernización y la tecnología como herramienta de eficacia en las labores de los servicios institucionales y sociales

Emprender relaciones Nacionales e Internacionales

Formulaciones de Proyectos Subregionales e intercambio de experiencias.

---

**JESUS FERIA ACUÑA**

**C.C 72.140.388 De Barranquilla, Atlántico**